

COFECE ADVIERTE

Eliminan la competencia en transporte

La Comisión Federal de Competencia Económica detectó barreras para la competencia en el servicio de autotransporte de pasajeros, ofrecido por empresas como ADO, Estrella Blanca, Transportes Chihuahuenses, Ómnibus de México y ETN Turistar. El regulador señaló vínculos entre competidores, limitación de permisos a rutas, restricciones para utilizar vehículos distintos a autobuses, y falta de transparencia en la operación de terminales. Las grandes empresas están en la mira. **Pág. 13**

IMPIDEN ENTRADA DE COMPETIDORES

Detecta colusión en el transporte de pasajeros

La Cofece determinó que las grandes empresas que operan en el país tienen relación o negocios en común, lo que reduce la rivalidad entre ellos

JUAN LUIS RAMOS

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) detectó barreras para permitir la competencia en el servicio de autotransporte de pasajeros, ofrecido por empresas como ADO, Estrella Blanca, Transportes Chihuahuenses, Ómnibus de México y ETN Turistar Lujo, entre otras.

Tras una investigación, el órgano antimonopolios detectó seis posibles barreras a la competencia y libre concurrencia que podrían estar afectando al mercado de autobuses de pasajeros, entre ellas las relacionadas con la exis-

tencia de diversos vínculos entre competidores en el servicio.

También encontró la limitación de permisos a rutas específicas, restricción regulatoria para utilizar vehículos distintos a autobuses para prestar el servicio, así como discrecionalidad, opacidad y poca transparencia en la operación de las terminales de pasajeros.

“Prácticamente todas las grandes empresas de transportistas del país tienen relación o negocios en común con algún otro.

Esto reduce la rivalidad y los incentivos para competir entre ellos, a la vez que facilitan que lleven a cabo conduc-



tas anticompetitivas”, determinó el regulador de competencia.

El órgano destacó que el autotransporte federal de pasajeros es la opción de movilidad más utilizada por la población en México, tan solo en 2022 las familias mexicanas destinaron casi 20 por ciento de su gasto en transporte.

La investigación también detectó que existen espacios en donde los directivos de las líneas de autobuses interactúan entre sí, como es la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), lo que puede facilitar el intercambio de información sensible entre competidores, incentivar acuerdos anticompetitivos y afectar la competencia del mercado en perjuicio de los consumidores.

La Cofece también señaló fallas en la regulación que pueden desincentivar la competencia, entre ellas la obligación de contar con terminales de pasajeros de origen y destino, ya que bajo el cumplimiento de ciertos criterios de seguridad este servicio podría proveerse en lugares distintos para diversificar el acceso a este servicio.

Añadió que hay discrecionalidad, opacidad y poca transparencia en la operación de las terminales de pasajeros, lo que dificulta la entrada de nuevos agentes económicos a este mercado.

La Comisión encontró la limitación de permisos a rutas y restricción en temas regulatorios

ARCHIVO CUATOSCURO



La Cofece señaló opacidad en las operaciones de las terminales

